

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 148-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 148-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 01 de marzo del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Damaris Guadamuz Castro Presidente Municipal
Joaquín Porras Jiménez
Sonia Segura Matamoros
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTE
Rocío Soto Varela
Lorenzo Ibarra Rosales
Yansi del Carmen Aguirre Sevilla
Roy Vargas Zamora
José Andrey Zúñiga Sáenz
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Freddy Zúñiga Artavia
Luis Duarte Fonseca
SINDICOS SUPLENTE
Raquel Acuña Flores
Alcalde: Bach. Jesús Mora Villalobos
Secretario del Concejo Municipal: Ing. Alexander Zúñiga Medina
AUSENTES: Alfredo Soto Elizondo (Regidor Propietario) no aparece la firma en la lista de asistencia porque fue nombrado en Comisión en San José, el día 01/03/2023, para participar en reunión con la comisión de aeropuerto integrado por varias organizaciones comunales y líderes, con Aviación Civil, tema aeropuerto. Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente) y Betty Mary Latouche White (Síndica Suplente)
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Comité de Camino Los Mogos. Asunto: Conocer y exponer sobre proyecto de caminos Taboguita código 149-150, ya que estos se encuentran en muy mal estado
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 125-2020-2024.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 59-2020-2024.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
La señora presidenta municipal Damaris Guadamuz Castro, somete a votación y se aprueba de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.
La señora presidenta municipal Damaris Guadamuz Castro, solicita al Regidor Suplente Lorenzo Ibarra Rosales que realice la oración.
La señora presidenta municipal Damaris Guadamuz Castro, nombra en propiedad a la regidora suplente Yansi del Carmen Aguirre Sevilla.
La señora presidenta municipal Damaris Guadamuz Castro somete a votación alterar la agenda del día para juramentar al Ing. Alexander Zúñiga Medina. Quien fungirá como secretario a.i. del Concejo Municipal de Osa para cubrir la incapacidad del compañero MSc.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Allan Herrera Jimenez que va del 01/03/2023 hasta el 17/03/2023. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

La señora presidenta municipal Damaris Guadamuz Castro, procede a llamar al Señor Alexander Zúñiga Medina y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentado" -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Comité de Camino Los Mogos. Asunto: Conocer y exponer sobre proyecto de caminos Taboguita código 149-150, ya que estos se encuentran en muy mal estado.

La señora presidenta Damaris Guadamuz indica al secretario Alexander Zúñiga que proceda a dar la continuidad de acta del día de hoy.

El secretario Alexander Zúñiga; Buenas tardes continuando con la agenda sería el articulo III Audiencias Punto 1. Comité de Camino Los Mogos. Asunto: Conocer y exponer sobre proyecto de caminos Taboguita código 149-150, ya que estos se encuentran en muy mal estado.

Señora Damaris Guadamuz regidora propietaria; Muchas gracias el representante que vino de la comunidad de los mogos, pase adelante el que vaya a referirse, cuentan ustedes con un espacio de veinte minutos.

Buenas tardes, mi nombre Didier Campos Varela y les visito de la comunidad de mogos, agradezco mucho que me hayan recibido acá para traer o expresar nuestra preocupación por el camino.

La señora presidenta Damaris Guadamuz. Con mucho gusto estamos a la orden gracias a ustedes por venir a exponer su situación.

Señor Didier Campos; Para ser más concretos traeremos en realidad el motivo de nuestra visita como ya he sabido por algunos funcionarios de esta municipalidad, que en mogos en ese camino Taboguita en esos dos codigo149-150 en los últimos año hemos tenido muchos problema con él, más en este último años tanta lluvia que hubieron es desastroso como este camino, por ahí una compañera anda alguna imágenes del estado que estuvo ese camino antes de que empezara el verano ahora venimos aquí a exponer ,nosotros jueves un día de estos tuvimos en una reunión con Luis y la compañera ahí para que nos hicieran del conocimiento que es o qué tipo de trabajó iban a realizar, entonces ya Luis nos comentó que en ese camino lo que la municipalidad tiene proyectado ahí. En realidad yo personalmente y en nombre del comité y la comunidad de los mogos le expuse a Luis que en realidad aquí nosotros ya no venimos a pedir si no que venimos a exigir creo que es un derecho de nosotros tenemos y los merecemos porque esta comunidad y a mí me consta en los últimos 10 años y antes de eso, yo igual se los comente a ellos mi papá que en paz descansa Rigoberto Campos, Eligió Campos Castro los hermanos Castro fueron personas que estuvieron al frente de ese camino ,donde durante muchos años y en la misma lucha y ahora pues en los últimos años me ha tocado a mí por falta de mi papa, entonces asumir el espacio de él. -----

En realidad nosotros en ese camino hemos invertido mucho dinero e material en equipo y maquinaria para poder tener un camino para medio salir porque en realidad es así cuando la municipalidad nos a hechos unos pequeños aportes se ve bonito unos días vienen las lluvia y otra vez con el mismo problema yo no sé o cuantos o quienes de acá tiene conocimiento o conocen ese camino ,ahí tenemos un problema 400 o 500 metros de una cuesta bastante pronunciada y eso es lo que nos da el mayor problema , la parte más plana es más favorable ,pero la comunidad y el comité de camino nos hemos reunimos y hemos llegado acuerdos y conclusión a algo lógico, nosotros no podemos seguir poniendo material en esa cuesta hoy . ya vienen las lluvias de medio año y al final estamos con el mismo problema que tenemos ahorita, esos caminos siempre nos ha dado dificultades y queremos ver qué posibilidades o hasta donde sea posible luchar para que ese problema se nos termine, y ya con algunos funcionarios de la municipalidad ahí la única solución es asfaltar o encementar ese camino, entonces nosotros venimos y estamos propuesto que esos se nos de luchar hasta el final hasta las ultima instancias que haya para que eso ese nos dé y se solución el problema



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 porque ahorita nosotros nos venimos yo personalmente le pregunte a Luis ¿ que tienen para
2 la intervención ese camino?¿cuánto presupuesto? lo que tienen es diésel y mano de obra y
3 nosotros no queremos seguir con eso no es justo, en otras ocasiones anteriores la
4 comunidad ha reunido dinero para aportar material la municipalidad y soy sincero ahí están
5 los compañeros e incluso los mismos funcionarios de la municipalidad que han ido son
6 testigos de eso, nosotros ponemos el material va el equipo y medio hacen las cosas ¿por
7 qué? porque tienen que irse a otro lado y el tiempo urge, hacen las cositas y se van, nosotros
8 con gran esfuerzo hemos recogido dinero para aportar ese material y al final ni bien
9 empleado se queda el material ese. -----

10 Entonces ya como comunidad ya no queremos, no tanto que no queremos sino, que ya no
11 podemos, la situación económica está muy difícil muy complicado nosotros y producción
12 agrícola es campesina y ustedes saben la utilidades que tiene la agricultura Maxime en esa
13 zona entonces ya no queremos y no podemos seguir aportando material yo creo que es algo
14 que a la municipalidad como gobierno local le corresponde dar el aporte del material
15 nosotros anteriormente lo hemos hecho con la buena voluntad y la necesidad que se nos
16 solucione algo, pero ya no podemos más, ¿porque? Porque nosotros yo se los he
17 comentado y los compañeros también en los últimos 10 a 12 años nosotros ahí como
18 comunidad hemos quizás hemos andado cerca de 15 a 20 millones en aportes de material y
19 equipo en ese camino realidad tenemos el mismo camino no tenemos ninguna mejoría,
20 entonces que se nos solucione ese problema ya no queremos seguir yo digo así
21 mendingando la verdad es esa ya no más nosotros quisiéramos si tuviéramos el dinero está
22 bien hagamos algo pongamos el dinero hagamos ese camino ampliemos hagamos todo lo
23 necesario pero que mañana o entre cinco años o diez. -----

24 Veamos que ya superamos que ya mejoramos un poquito pero invertimos dinero pero a fin de
25 año tenemos el mismo camino del año pasado, entonces esa es la propuesta que nosotros
26 traemos y no se talvez yo quisiera conocer que posibilidades hay para seguir discutiendo
27 sobre el asunto nosotros, ese camino tiene que yo tenga mente tiene cerca de 40 años de
28 que se empezó a trabajar en ese camino o un poquito más las alcantarillas que tienen son las
29 que se pusieron esas gentes cuando hicieron ese camino son alcantarillitas no se de 10 o 12
30 pulgadas. -----

31 Eso son unos de los problemas que tenemos ahí, ahí se refleja lo poco o lo mucho que la
32 municipalidad nos ha ayudado en ese camino, lo otro es que hace no se unos años por ahí
33 nosotros en el caso de las alcantarillas había presupuesto y habían unas alcantarillas
34 aprobada para ese camino Ya un poquito ya más formales unas alcantarillas que ya puede
35 recoger el caudal de agua ahí diay pero resulta que esas alcantarillas las consiguieron y las
36 llevaron prestada para el camino de Taboga el otro que esta más adelantito y a la fecha
37 nosotros no tenemos alcantarillas. esa es uno de los objetivos por la cual nosotros estamos
38 hoy acá como le dije lo que nosotros queremos en realidad que se nos solucioné ese
39 problema en realidad lo que queremos es asfalto o encementado del camino y una
40 ampliación que en realidad es un caminito un trillo es un camino de hace 40 años de los
41 viejitos que son ahora ellos lo hicieron. -----

42 Yo les agradezco mucho la intervención de los que ustedes nos diga vamos a ver hasta
43 donde seguimos interviniendo le doy el espacio a mi compañera Maryori. -----

44 **La presidente municipal, Damaris Gaudamuz Castro:** Alguno más de ustedes va a
45 exponer sobre el tema. -----

46 La señora Maryori Morales: -----

47 Buenas tardes, yo también pertenezco al comité del camino, y quiero ampliar un poquito más
48 ,abordar un poco más el tema Jesús tiene conocimiento de la problemática que ha sucedido
49 en este camino se ha mandado fotos se ha venido a la parte vial se le ha explicado que hay
50 adultos mayores, niños de escuela , la madre de mi compañero es una adulto mayor si esa
51 señora en invierno o algo parecido un mal tiempo habría que sacarla no sé de qué manera
52 poque un vehículo no entra, entonces yo siento como en su promesa de campaña aquí no
53 venimos hablar de política pero don Alberto ayúdeme por favor bastante se comprometió en
54 una semana arreglar ese camino pavimenta, promesas de campaña verdad vengo a pedir de
55 por favor consideren porque por ahí se sacan cultivos, personas adultos mayores, niños de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



escuela y sobre esas alcantarillas, eran de la comunidad y la municipalidad las tomo prestadas entre comillas las pasaron a otro camino tras de cuernos palos, no nos las devolvieron las alcantarillas ni nos han hecho ni tan siquiera un cuidado paliativo ese camino no está ni para un cuidado paliativo esta con bastante problema es una situación bastante compleja entonces ya tenemos que llegar, ya hemos agotado no crean que nos brincamos algún tipo de momento de la unidad que tiene que ir por ejemplo lo que es la parte vial nosotros fuimos nos apersonamos le mandamos videos, no hay presupuesto no hay esto no hay el otro entonces ya decidimos exponerle a ustedes como ente rector nos puedan ayudar muchas gracias. -----

-La señora presidenta Damaris Guadamuz Castro; alguien más de los de ustedes va a exponer. No, bien antes de iniciar quiero decirles lo siguiente muchas gracias por venir entendemos la situación de ustedes lamentamos mucho verdaderamente este concejo, este gobierno local hace esfuerzo en materia de camino a nivel del país si se dan muchas situaciones ustedes saben que son muchos indefinidos los caminos en este cantón la cobertura es amplia pero hacemos esfuerzos y quiere Dios hoy, hoy Tenemos hoy al señor Alcalde y tenemos aquí al compañero que además de Regidor es representante de la Junta Vial Cantonal. Vamos a ir en el orden atendiendo el uso de la palabra, confiemos en Dios que hoy podamos tener algo y ellos determinen porque es importante hacer la intervención de inmediato. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez; primeramente que nada muy buenas tardes compañeros y compañeras buenas tardes a la comunidad de Mogos y al secretario y camarógrafo y a los que nos siguen en las redes sociales, este es un tema es decir que yo más o menos conozco primero porque yo he sido regidor varias veces acá y es un tema que lo conocemos bien y desgraciadamente o dichosamente somos un cantón bastante grandecito nosotros tenemos una red vial cantonal que sobre pasa 940Km solamente en el cantón inventariados caminos debidamente inventariados. Eso fue algo que nació en el gobierno central nos crearon un plan quinquenal, es como se puede invertir los recursos anualmente y se clasifican los caminos por el desarrollo, es decir los caseríos más pequeños son los más castigados es increíble son los que deben de ser, pero el plan quinquenal dice que para poder clasificar los caminos tienen que clasificarse por colegios, escuelas, iglesias, parques, carreteras nacionales ese es un tema del plan quinquenal. pero si de todo lo malo hay algo bueno en este momento la maquinaria está en las Margaritas de las Margaritas pasa a Coquito de Coquito pasa a Mogos ya está calendarizado así la maquinaria ya va para la comunidad de ustedes es la maquinaria municipal, es la forma de hacerlo porque la municipalidad no tiene todos los recursos para contratar una empresa y muchas veces es mejor vaya la maquinaria municipal porque nosotros supervisarla porque anteriormente también se hacían ciertas contrataciones, depende de quien se contrataba hacían como dijo el caballero un para allá y para acá entonces la maquinaria va para allá entonces se va hacer un trabajito como corresponde. En el tema de la cuesta es un tema que ahí habríamos que valorarlo porque para echarle un cementado o un asfaltado a la cuesta hay que presupuestarlo hay que meterlo en un extraordinario o habría que hacer una modificación de lo que sucede muchas veces que se le quita a uno para ponerle a otro, que eso es típico normal que siempre se ha hecho por la necesidad que tenga cada quien pero si puedo decirle y aquí está el señor Alcalde de turno que le vamos a dar seguimientos yo soy el representante junto con Elmer el representante de los síndicos de la Junta Vial Cantonal en la cual ya hemos manejado el tema y si tiene razón no crean que no tienen razón hay un montón de comunidades vea Coquito es otra comunidad que ha soportado inviernos de inviernos yo les voy a decir una cosa eso es un tema a no parar, nosotros hemos dejado caminos que lo único que falta es echarle asfalto y en menos de un mes que empiezan las lluvias exactamente igual que cuando empezó el verano. Nosotros quisiéramos poder asfaltar todo porque sería la solución y esa es la solución, pero diay de donde, ¿cuánto vale un Km no solo de asfaltado si no de un tratamiento que fuese? Pero más sin embargo si yo como representante de este concejo creo y los demás compañeros también y el señor alcalde le vamos a dar seguimiento esto que le estamos diciendo sea una realidad ¿señor alcalde cuando cree usted que pueda durar el trabajo que se está haciendo en la Margaritas-



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°148-2020-2024

Página 5 de 18

1 Coquito Más o menos una fecha para darles a ellos que la maquinaria estuviera ahí? bueno
2 quedan con el señor alcalde bueno yo más o menos la explique ahí como es el tema ese
3 plan quinquenal nosotros anteriormente podíamos decir ustedes venían como comunidad y
4 nosotros podíamos decir pasemos decir señor alcalde pasemos la maquinaria de un lado a
5 otro la maquinaria ahora no se puede ahora no podemos brincarnos tenemos un plan ahora
6 tenemos un plan anualmente y eso es lo que se va hacer. -----

7 **El señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos:** bueno buenas tardes , gracias
8 por venir por acompañarnos efectivamente la programación esta tal cual el señor regidor
9 Joaquín porras les comenta cuando usted inicio hablar yo me levante y sali de la sala y no
10 fue para no ponerle atención si no para consultar en termino real cuando vamos a estar
11 atendiendo el camino de ustedes así esta justamente la programación eso tenemos que
12 estarlo atendiendo antes de que termine la época seca lo que corresponde ahí es
13 mantenimiento rutinario no le vamos a mentir el mantenimiento rutinario que tenemos
14 planeado para ahí es en lastre lo que el señor regidor les indica a ustedes es cierto digamos,
15 todo el tema de la planificación de recursos que se ejecuta o que nosotros captamos de la ley
16 8114 va mediante una planificación quinquenal pero también para definir que se interviene y
17 como se interviene hay una seri de fórmulas que se contemplan entre otras cosas la cantidad
18 de población, cantidad de centro de salud, centro educativos que hay en zona determinada,
19 entonces muchas veces inclusive la formula roja que nos pasó recientemente que
20 corresponde asfalto talvez en una ruta que para nosotros no corresponde sin embargo
21 nosotros tenemos que ejecutarlo porque la ley nos dice que tenemos que ejecutar entonces
22 en ese sentido yo quiero que ustedes estén tranquilos o por lo menos que sepan que el
23 camino se va a intervenir pronto, nosotros estamos al tanto de la situación que han venido
24 pasando, con Maryorie he tenido la oportunidad de conversar en repetidas ocasiones, hemos
25 intentados captar inclusive recursos de la Comisión Nacional de Emergencia para poder
26 atender el camino lamentablemente cuando hemos hecho la gestión pues no hemos recibido
27 visto bueno pero si tenemos claridad de la importancia que es atender esta situación
28 principalmente por la cantidad de producción agrícola que hay en ese sector y todo el
29 problema que se ha presentado con el tema de la extracción de la palma y todo lo demás.
30 Nosotros estamos en toda la disposición y vamos acelerar el asunto para que la intervención
31 sea esta época o en este periodo seco y que ustedes puedan recibir la época lluviosa ya
32 con el camino en buenas condiciones con un bombeo adecuado con cunetas aunque sea
33 naturales trabajando, para ir trabajando poco apoco y mejorando las condiciones del camino
34 verdad, quisiéramos decirles que mañana le vamos hacer el asfaltado ahí, pero yo creo que
35 nosotros si queremos que ustedes crean en nosotros tenemos que ser sinceros y hablarles
36 con la verdad decirles lo que tenemos lo que no tenemos lo que podemos hacer en un futuro
37 corto y lo que podríamos eventualmente bajo análisis programar en el mediano plazo hacer o
38 a largo plazo y en el futuro corto le podemos decimos que la maquinaria para ahí y que
39 vamos hacer la intervención como corresponda. -----

40 **La señora presidente, Damaris Guadamuz Castro:** Gracias, señor alcalde el compañero
41 pidió el uso de la palabra. -----

42 **El regidor suplente, Roy Vargas Zamora:** Buenas tardes gracias por hacernos la visita eran
43 dos consultas pequeñas - ¿desde cuándo el camino no fue intervenido por la municipalidad y
44 cuanto es la distancia, la compañera me dice que son 400 metros para tenerlo claro cuánto
45 es la distancia del camino? Y como ultimo seria que gracias a Dios la administración está
46 dando un paso pequeño pero muy importante, pero en el camino y decirle que cuando se dé
47 un cierto periodo también se nos informen ustedes que como se dio el trabajo si quedo y si
48 quedaron satisfechos si no para que nosotros estemos informamos. -----

49 **La señora presidente Damaris Guadamuz presidenta;** Gracias, compañeros Roy vamos a
50 tener la participación de don Freddy. -----

51 **El síndico propietario Freddy Zúñiga Artavia:** Buenos tardes compañeros y compañeros
52 regidores síndicos, quiero está tarde felicitar a este grupo a este grupo de comité de camino
53 de mogos porque ellos son la fuerza, ellos son los que siente el problema ellos son los que
54 dice que está mal y que se puede hacer sinceramente hace 3 a 4meses anduve por ahí y
55 sinceramente la verdad es una trocha, lo digo así automáticamente si es importante la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



intervención, urge , me gustó mucho la participación ciudadana en este caso los comités de camino son los que valen, saben que es usar la fuerza. De todas las comunidades de nuestro cantón por eso quiero agradecerles y felicitarles que estén en el pleno exponiendo sus necesidades, cuentan con mi apoyo que desde el momento que me buscaron para lograr completar este acercamiento con ustedes con nosotros usted señor alcalde quisiera que el día que se intervenga sea tomado en cuenta el síndico y pueda tener conocimiento del avance, muchas gracias. -----

La señora presidente Damaris Guadamuz Castro; en este momento va a hacer la intervención primeramente Andrey y luego doña Sonia. -----

El regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz: bueno, tengan todos y todas muy buenas tardes primero que nada darle la gloria y la honra a Dios de el don de la vida y de dejarnos estar juntos un día más, vea yo he andado bastante por esa zona ahora estoy pasando más porque este año me nombraron como director allá en la escuela de los ángeles , me tire por ganadito por rato en esa cuesta de ganadito le estaba contando a alexander por rato no sabía si apagar la moto o dejar que la moto se fuera al final termine bajando complicado la zona o parte del distrito de sierpe que son ustedes y el distrito de Drake tiene una serie de necesidades , nosotros quisiéramos ser realistas y no podemos mentirles a nadie en el corazón de nosotros quien no quisiera por ejemplo que en Estero Guerra, Quebrada Seca tuviera un puente, o en Sábalo también tuviera otro puente en el rio Sábalo por mencionar los dos o que en progreso de sierpe la famosa Tortuga tuviera puente y así sucesivamente todos los caminos igual en el progreso de sierpe la compañera Rocío está por allá Potreros de Sierpe igual en San Juan igual en el alto de los mogos , en la zona de Bahía Chal o sea en todos los lugares tienen esa situación, lastimosamente los recursos económicos para nosotros nos alcanza porque tenemos un montón de caminos codificados y que la única alimentación que tenemos por la alimentación más fuerte es la ley 8114 y que también tiene un montón de debilidades por ejemplo hay intervenciones que no se van a poder hacer en algunos de esos caminos porque piden ampliaciones de 14 metros y un montón de cosas que ustedes saben que no se cumplen y además con problemas de titulación de tierras, desapropiaciones y un montón de cosas más entonces yo creo sin justificar a nadie y sin decir otra cosa yo creo que la administración ha hecho un gran esfuerzo para llegar a todos los caminos yo los felicito por estar acá igual hemos tenido a San Josecito de Dominical, a San Josecito de Drake a las Margaritas en Punta Mala en la Cuesta del Burro y así sucesivamente nosotros tenemos caminos implacables en la zona tenemos una estación seca muy dura pero muy corta y una estación lluviosa muy larga y aplacable con la naturaleza dar gracias a Dios tenemos agua como para regalar pero también nos provoca, ustedes saben que ante ya problemática de un país como el que nosotros, tenemos sub desarrollado de infraestructura que es un problema enorme como el que nosotros tenemos que comprar a empresas privadas, asfalto, es sueño de Osa o el sueño de esta municipalidad y de las municipalidades del sur seguimos con la cantaleta de la planta asfáltica el día que a nosotros nos den la concesión y nos dejen que nosotros produzcamos nuestro propio asfalto ,ese día va hacer muchísimo más barato porque si tenemos el equipo técnico el equipo profesional la mano de obra para poder hacerlo y es más fácil sacar los recursos para hacer los planos operativos para obtener el combustible para tener un montón de cosas más entonces yo le agradezco a Jesús que ahorita esta de alcalde en ejercicio por ir y traer una solución , yo pase por ese camino un día de estos y se en la situación que esta, verdad. Entonces tratemos de ir buscando la forma de dar la solución, igual yo creo en el trabajo que ha hecho don Edgar en el trabajo que hace Don Joaquín en la Junta Vial y en todo el grupo profesional quisiéramos tener muchísimo dinero a veces para nos alcance para todos nosotros somos una municipalidad de un presupuesto de alrededor 7 mil millones de colones eso es que a veces la gente tenemos la percepción es diferente cuando alguien me pregunta yo les digo las cosas reales y con números y el presupuesto de esta municipalidad es de 7mil millones anuales de esos 7 mil millones, tenemos seis distritos, más 500 kilómetros de caminos tenemos un montón de equipo que mantener, de ese cuero salen las correas y todavía nosotros seguimos siendo una muni relativamente pequeña, pero si una de las municipalidades más grande o de las mejores muni del sur por encima de Corredores y muy



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°148-2020-2024

Página 7 de 18

por encima de la de Golfito e inclusive por muy encima de Buenos Aires y San Vito de Coto Brus que es la que tiene presupuesto más bajo es una problemática grandísima que nosotros tenemos, pero si quiero que se lleven una idea clara por qué no se pueden intervenir algunas cosa o por qué no se pueden hacer pero cuenten con todos nosotros o si en algún momento yo tengo que acompañarlos ir que estoy más cerca de la zona pueden buscarme hacer el contacto yo estoy a la orden a la disposición a la disposición de acompañarlos y traer todos no solo de ustedes sino de toda la zona y de todo el canto pero ahorita que yo vivo allá en aquella zona poder colabórale en lo que este en mis manos muchas gracias y en verdad los felicito poque porque es de valientes y es de gente buena generosa soberana como somos los costarricenses de venir al dialogo y buscar soluciones. --

Damaris gracias, Andrey doña Sonia tiene uso de la palabra. -----

La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros; bueno buenas tardes, compañeros y compañas los que nos siguen en las redes sociales y a ustedes comités de caminos mi respeto y mi admiración por ese trabajo que realiza. Decirles que el señor Alcalde Señor Alberto Cole siempre le ha sobrado voluntad lo que ha faltado es presupuesto porque el varias ocasiones le ha planteado a este concejo hacer un préstamo sin embargo la directora de financiera nos dice no hay la suficiente solvencia económica, el quisiera asfaltar todos los caminos del cantón y así lo ha hecho lo señores representantes de este concejo ante la junta vial don Joaquín, don Elmer y don Alfredo que son los representante de acá pero ha faltado la parte económica y decirle por ejemplo yo les quiero mencionar el distrito primero de Ciudad Cortes aquí hay veinte comunidades quizás esperando el asfaltado y solo le voy a mencionar dos y tienen una cuesta bárbara lo que es el camino a San Rafael y lo que es el camino a Chontales, que barbaridad entonces de verdad que nos comprendan quisiéramos, quisiera el señor alcalde Alberto Cole y ahora don Jesús que está en ejercicio asfaltar todos los caminos lo que no hay es el presupuesto y ni la Contraloría lo permite porque no tenemos la suficiente solvencia económica la verdad que muchas gracias por esa paciencia esperamos que los señores representantes ante la junta vial valoren y gracias Jesús por tener en cuenta esta situación que ustedes hoy plantea que dios quiera que la maquinaria este pronto allá. -----

La señora presidente Damaris Guadamuz Castro: muchas gracias, Sonia, tenemos a doña Tairis en el uso de la palabra. -----

La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas, si muy buenas tardes tenga todas y todas y muy bienvenidos sean ustedes, bueno dos cositas esa comunidad ¿Cuántos habitantes tiene? Es más que todo por el tema de la prioridad en cuanto a los arreglos de los caminos. Me podrían contestar. ok si está bien tómenlo en cuenta es muy importante para el tema de la prioridad de cuando se van a dar los caminos y con respecto lo de las alcantarillas como se va a intervenir que sería muy importante que ustedes exijan que se le devuelvan esas alcantarillas, es todo. -----

La señora presidente Damaris Guadamuz Castro; gracias Tairis sí señor. -----

El señor Didier del comité de camino de mogos; Muchas gracias por la nueva oportunidad lo que comentaba el uno de los compañeros de ahí plan quinquenal este yo pienso que en realidad pues es un poco injusto porque eso, eso es como el que esta desnutrido quitarle el poquito de alimento que le dan en realidad a la comunidad se le ha hecho eso el quitar a uno y poner a otro yo siento que a nosotros nos han quitado es el caso de las alcantarillas y ya la fecha de intervención ya nos dieron una idea para cuando esperar eso para contestar ahí la última intervención del camino creo que hace por lo menos hace cuatro años algo paliativo y bastante satisfecho yo personalmente no quede yo no quede satisfecho con el trabajo que se le hizo a eso el número de habitantes en realidad somos una comunidad bastante pequeña más que nada lo que hay es extensión no cantidad de habitantes hay dos fincas pero eso no quiete decir que haiga tres o cuatro habitantes se va a dejar en el abandono una de las cosas que yo quiero expresar hoy acá y hacerle conocimiento a esta municipalidad antes de eso quiero primero al señor que esta hoy como alcalde nosotros en el acuerdo que no vamos aportar dinero ni aponer material que se nos va hacer al camino por que hay un material que nuestro compañero Enrique Carvajal ofreció cerca de 1000 metros de material es un material de rio es un material que se puede poner en las partes más planas, la cuesta definitivamente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



no se puede entonces mi consulta es quien va a poner el material que se va a poner en la
cuesta el material tiene que ser un material de tajo al menos de donde e va a coger ese
material quien lo va a poner si ese material la municipalidad no lo aporta entonces que le van
hacer que es lo que se le va hacer al camino. -----
El señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos; Mi estimado me dijo el director
de la unidad técnica que ustedes tienen programado una audiencia con la Junta Vial
Cantonal que vinieron a inicio de esta semana ellos los atendieron además programaron una
audiencia con la junta vial cantonal y la audiencia con el concejo yo creo que todos los
detalles de la intervención podría ver en la sesión con la junta vial cantonal que ahí es donde
se define propiamente que se va hacer, con se va hacer y si hubiese que hacer ajustes yo
creo que esa es la mejor instancia para verlo verdad perdona que lo interrumpa la
metodología que tiene la ley o la ley o la práctica es injusto si es nosotros por ejemplo hemos
venido hablando de que recientemente la municipalidad creo una dirección le dio apertura a
una dirección que es la dirección de desarrollo humano dentro de esa dirección hay una de
desarrollo económico que cuando no estoy ejerciendo como alcalde lo dirige mi persona
unas de las cosas en base a este cantón ahora desde es que a la hora de planificar de
acuerdo a las formas que dicta la ley hay zonas productivas que quedan por fuera dentro del
rango de inversión no nos pasa solamente con ustedes nos pasa por ejemplo en Sinaí
tenemos una zona con un altísimo valor productivo a nivel de frijol y prácticamente todas las
rutas de acceso están en muy malas condiciones porque hay no hay gente entonces la
municipalidad ha venido siendo conciencia de que si queremos hablar de desarrollo
económico en toda la zona hay que también invertir en los espacios donde hay actividad
productiva en el caso de ustedes hay actividad agrícola hay agronegocios que se desarrollan
ahí entonces te ir a mencionar que si es injusta hay cosas que si son injustas pero por
ejemplo en este momento hay una disposición de la Contraloría General de Republica que le
impide a no solo a la municipalidad de osa si no a las municipalidades de todo el país invertir
recursos provenientes de la ley 8114 en caminos que no tengan catorce metros de ancho de
vía entonces que pasa eso surgió de una consulta que hizo la auditora de coto Brus hace
aproximadamente dos años sino estoy mal me corrigen don Joaquín ella hizo una consulta
sobre la viabilidad de invertir estos recursos en caminos que no cumplieran estas
condiciones y la disposición de la Contraloría fue tajante estos recursos no se pueden
intervenir en caminos que cumplan con el derecho de vía de catorce metros eso
básicamente implica que el cantón d osa en este momento, hay cuatrocientos sesenta
kilómetros de red vial cantonal que no se pueden atender con los recursos que la
municipalidad dispone para atender esos caminos que nos dice la Contraloría nos dice que
se pueden atender con recursos propios pero los recursos propios se utilizan para otras
cosas para el gasto de corriente para el mantenimiento de planillas los combustibles con lo
que compramos algunos equipos entre otras cosa y otros proyectos también de distintas
naturaleza que no son de naturaleza vial entonces la administración muchas veces si hay
situaciones que son injustas y muchas veces nosotros tenemos que lidiar con eso para
nosotros no es digamos agradable no es bonito tener que andar presentando el rostro a la
gente y decir la ley no nos permite hacer esto ahora bien hay acciones que se desarrollan
por ejemplo esta disposición de la Contraloría general de la república omite realidades
históricas por ejemplo aquí en Cortes se va hacer una intervención y más o menos la
intervención es cerca de mi casa de habitación la calle que pasa frente a mi casa de
habitación da pena está muy deteriorada tiene muchos huecos y está en pésimas
condiciones y a pesar que la maquinaria va para ahí cerca no se puede intervenir porque no
cumple los catorce metros de ancho de vía no debería de generar polémica, es solamente un
ejemplo no deberíamos generar ninguna diferencia pero estamos hablando del vicealcalde de
y de alcalde en ejercicio que cualquier persona que no conoce la administración creería que
debería estar en excelentes condiciones nosotros tomamos tan apecho cumplir con el
principio de legalidad que enfrente de mi casa no se puede intervenir ahora bien eso no va
hacer así para toda la vida las municipalidades iniciamos una gestión en conjunto con la
Unión de Gobiernos Locales eso es bueno que ustedes lo sepan y con los diputados de la
república para ser una modificación a la ley general de caminos y que este se elimine esa

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°148-2020-2024

Página 9 de 18

restricción que tenemos para poder invertir recursos de la ley 8114 eso ya se aprobó en un segundo debate prácticamente es ley de la república lo único es que hace falta es la firma del ejecutivo y la publicación en el diario oficial la gaceta te cuento esos detalles digamos para que vos sepas que muchas veces no es falta de voluntad otras pueden ser que hayan sido situaciones que influyan en la decisiones que se toman, yo no siempre he estado ahí pero si te puedo que la mayor parte del tiempo voluntad sobra a veces son algunos aspectos dentro de la ley específicos dentro de la ley o dentro de la ley administrativa que impiden o dificultan hacer una cosa u otra lo que si te puedo decir hace un rato la maquinaria va porque va para ahí. -----

El señor Didier comité de camino de mogos; bueno muchas gracias por la aclaración, lo primero en cuanto lo injusto pues nosotros apenas a duras penas tenemos un medio camino para desarrollarnos más para que se nos de recursos para mejoras en el camino, en cuanto a lo último que decías que los catorce metros ese código 149, 150 yo no se bajó que no sé cómo se llamara eso como lo podrán ustedes que parámetros tiene para él no tenga catorce metros el camino es un camino público. -----

El señor Alcalde Municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos; Si es que vea vamos a ver muchos y pasa mucho en Drake muchos de los caminos que la municipalidad recibió ni siquiera fue que los abrió, muchos de los caminos no cumplen el ancho de vía de 14 metros y es un tema histórico vamos a ver el camino que pasa por el frente de mi casa es de 7 metros de ancho y es público como de los años 60 eso ni siquiera lo definimos nosotros que lo define por ejemplo lo define el plano que está en el expediente del camino yo no conozco ahorita el detalle del camino de ustedes, lo define por ejemplo la situación en campo puede ser por decirte algo que en plano un camino mida 14 metros y a la hora de llegada al sitio en el derecho de vía esta invadido y no coincide lo que dice el plano con lo que realmente hay en sitio hay muchas situaciones yo no quisiera ser ligero a la hora de emitir un criterio porque no me he tenido a ver el expediente del camino de ustedes pero puede ser que a la hora hacer las valoraciones y posiblemente sea así hayan tramos del camino que no cumplan con los 14 metros de ancho de vía, eso no es un impedimento para lo que vamos hacer porque ya está programado pero quería contarte que la administración no solo de la municipalidad de osa si no de las municipalidades de todo el país hemos tenido que enfrentar una serie de obstáculos para poder invertir y sabes que es lo delicado de esto lo delicado esto es que al existir un pronunciamiento de la Contraloría general de la república por más voluntad que exista muchas veces apartarse de la disposición implica que el funcionario que incurra en esa acción hasta injustamente porque lo que está haciendo es atendiendo necesidades comunales podría estar recibiendo una sanción yo te cuento todo eso no para desmotivarlos a ustedes como comité de caminos ya les expusimos las realidad y la realidad es que la maquinaria va para donde ustedes si no para que ustedes sepan digamos muchas veces nosotros como administración tenemos que enfrentar una serie de situaciones. administrar recursos públicos no es como gestionar recursos privados yo he tenido negocios privados personales doña Tairis por ejemplo es una empresaria local que atendido negocios privados Roy también Andrey también y algunos otros miembros del concejo, en la parte privada lo piensa y lo hace, y no tiene que rendirles cuentas a nadie más que a su propia economía en este caso cuando hablamos de fondos públicos tenemos que ir agotando el debido proceso bueno yo sé que a la larga esa es una de las cosas que les ha afectado, pero si quiero que se lleven en la retina que nosotros tenemos clara la necesidad sabemos lo importante que es atender ese camino y el compromiso da para que podemos asegurarles que dentro de la planificación. Ustedes son en este momento la tercera intervención que vamos a hacer durante esta época seca con maquinaria municipal entonces pueden estar tranquilos porque está programado y la maquinaria va para la comunidad de ustedes. -----

El señor Didier del comité de camino de Mogos: muchas gracias bueno entonces con respecto a esos 14 metros del camino yo quiero pedirle personalmente al señor alcalde, no sé qué nombre una comisión que nombre o que envíe al departamento que corresponda a que nos haga la inspección y se nos determine el camino a catorce metros en realidad no sabemos cómo decir vos el camino no. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez; No atrasemos el camino la maquinaria va.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°148-2020-2024

Página 10 de 18

1 **El regidor suplente, Andrey Zúñiga Saénz;** yo voy a hacer muy sincero yo paso por la zona
2 pero ningún camino de estos ni el que va por Estero Guerra ni el que sale a San Juan ni el
3 que sale por donde ustedes, ninguno de estos caminos está en el marco de la Ley es que
4 son 14 metros de anchos más cunetas más cunetas en aquellos momentos mucha gente
5 despropio o dio nos dio voy a usar la palabra correcta nos dio trillos o trochas que fueron los
6 que se abrieron con la visión de poder salir y entrar y en aquel momento entrabamos y
7 salíamos a caballo verdad por supuesto en este momento lo importante es que la maquinaria
8 va y se le va hacer el trabajo necesario pero dentro del marco de la ley no está la
9 municipalidad va a intervenir con los recursos propios probablemente la ejecución lo demás
10 son proyecciones de futuro si la consulta que se hace el día con la Junta Vial ahí le van a
11 decir el ancho de camino con el Google maps y con el que tienen ahí y con el plano que
12 tienen ahí y todas las dudas que usted quiera. -----

13 **El señor Didier del comité de camino de mogos;** el señor alcalde nos está comentando
14 con el plano a quien le corresponde defino que es el camino. -----

15 **El regidor suplente, Andrey Zúñiga Sáenz, regidor propietario:** Mi estimado no andemos
16 en procesos que puedan atrasar la intervención esto lo vemos después. -----

17 **El señor Didier del comité de caminos mogos,** pero si queremos entonces que si logremos
18 ver y se solucione ese problemita lo que yo quería comentarles en cuanto al material al tajo
19 con la concesión entiendo que esta municipalidad no tiene una concesión en el rio Térraba. --

20 **El señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos:** también la ley nos permite
21 gestionar permisos de extracción temporal, pero esos detalles los vemos en junta vial creo
22 que es el mejor espacio para verlo acá abordemos la finalidad en junta vial cantonal vemos
23 cada detalle. -----

24 **La señora presidente municipal, Damaris Guadamuz Castro;** sí señor el alcalde tiene
25 razón vamos a ir dándole finalización acá si les doy la participación la compañera Rocío. -----

26 **El señor Didier del comité de caminos de mogos;** el ultimo puntito entonces para
27 expresarle a ella con todo respeto la voluntad del alcalde quiero con todo respeto desmentir
28 lo que usted ha dicho que ha habido toda la voluntad abierta para apoyar a las comunidades
29 yo hablo específicamente de mogos el señor alcalde don Alberto cuatro días o un poco antes
30 de la elección como alcalde el llego a Mogos el llego y ofreció asfalto para la cuesta en unos
31 días el pueblo le dio el apoyo le dio el voto los poquito les dieron el voto y hasta la fecha no
32 hay nada. -----

33 **El señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos:** mi estimado con todo el cariño y
34 no respeto si usted tiene alguna situación mencionarle a don Alberto yo le recomendaría que
35 lo hable directamente con el no creo que esta sea el espacio para eso y creo que esa
36 intervención contribuya que se acelere el proceso de trabajo y creo que es irrelevante no
37 entremos en ese dime y diretes en vez de beneficiar a todas las partes puede más bien
38 entorpecer los procesos Marjory quiere decirnos algo. -----

39 **El señor Didier del comité de mogos;** le agradezco mucho por la oportunidad. -----

40 **La señora presidente municipal, Damaris Guadamuz Castro;** Rocío también quiere
41 darnos una intervención entonces vamos a ir dando por finalizado. -----

42 **La señora Marjory del comité de camino de Mogos:** para agradecer al concejo la atención
43 y la disponibilidad de poderlos ayudar y atender sabemos todas las problemáticas hay
44 muchas veces nos damos cuenta de afuera todas las intervenciones y todo lo complejo que
45 es venir y escuchar que en otras comunidades existen las mismas o más problemáticas, si
46 quería poner un temita ahí si se intervino hace cuatro años el 149 el camino el código verdad
47 y este creo que no lo expuse pero también hay una señora que está emprendiendo una
48 propiedad que ella tiene algo turista también ahí vamos desarrollando poquito a poco el
49 asunto, entonces muchas gracias, les quiero dar las gracias que Dios me los bendiga por el
50 espacio y muchas gracias. -----

51 **La señora presidente municipal, Damaris Guadamuz Castro;** okey, Rocío, vamos a hacer
52 Digamos el cierre con la compañera. -----

53 **La regidora suplente Rocío Soto Varela;** muchas gracias señora Presidenta buenas tardes
54 para todos y todas para todas y tos a las personas que nos siguen en las redes sociales,
55 quiero felicitarlos por estar acá el día de hoy si ustedes no se hicieran presente ante el





concejo nosotros no conoceríamos la necesidad de cada uno de los pueblos y es importante que ustedes estén acá, ustedes vienen por objetivo y es su comunidad se le entiende y se le recibe lo que ustedes traer el día de hoy si bien es cierto, como dicen los compañeros a nivel del cantón tenemos muchas situaciones ojala y quisiéramos que en este plan de trabajo todas esas pudieran ser abarcadas y fueran todas como en la lista de prioridades yo creo que o puedo decirles que se vallan tranquilos con la respuesta que han tenido el día de hoy con lo que se les indico el compañero Joaquín con lo que se le indico el señor alcalde en oficio en este momento, considero que si es necesaria que ustedes se sienten con la junta vial y que les pueda responder todas esas dudas que ustedes tienen porque es el ente que les puede decir cómo va a realizarse el proceso, entonces quizás nosotros en este momento no tenemos la respuesta a esta ha esa necesidad que ustedes tienen y quieren saber como por ejemplo el tajo y todas esas consultas que le hacia el señor y claro que es importante que lo expresen es necesario pero el día que ustedes se sienten con la junta ellos van a dar esa respuesta que ustedes este momento está necesitando , yo si quisiera pedirles que si en algún momento ustedes no se sientes satisfechos dentro de la reunión que tuvieron o ustedes necesitan algo más para que. Sean incluidos en el plan de trabajo para los próximos años se apersonen al consejo porque al final para eso estamos nosotros para dar un seguimiento a lo que ustedes necesitan el día de hoy están necesitando, y de verdad yo los felicito y muchas gracias por hacer presente por hacer que osa conozca un pueblo que esta allá yo soy maestra de potreros entonces estoy como muy cerca de ustedes y estos lugares tienen hacer un poquito talvez poco conocidos por el cantón pero siempre existirá esas mismas necesidades a como lo indicaba la compañera por estos lados por todos las y lo que pretendemos en todo tiempo es escucharlos y estar atentos a las necesidades que ustedes tienen de verdad muchas gracias. -----

La señora presidente municipal, Damaris Guadamuz Castro; gracias Rocío, señores hemos dado por finalizado este tema, gracias por venir creamos que les entiendo porque todas las comunidades merecen estar bien eso es parte del desarrollo de nuestro cantón hoy aquí lo más importante es que hay una resolución que les va a decir en qué fecha van a estar ahí, quisiéramos que fuese mañana, usualmente Siempre manifiesto cuando vienen exponer los caminos, bueno que se ordene una inspección pero le estaba comentando al compañero y me dijo no ya está todo otras veces para ir apenas a ver pero que ya ustedes van sobre ruedas van sobre ruedas como dicen Dios primero que les vaya bien gracias por invertir en esa comunidad sabe que dios les va a bendecir muchas gracias buenas tardes. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 146-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM. -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 69-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM. -----

Punto 3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 147-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

(No hubo informe)

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe nota, de la asociación deportiva de atletismo Osa con fecha 28 de febrero 2023, recibida el 28 de febrero 2023, vía correo electrónico en la secretaria del concejo municipal, suscrita por Desirie Valerio Vega secretaria ADA-OSA, dirigida al concejo municipal de Osa: -----

Estimados señores reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias
La presente es para solicitar por parte de la Asociación Deportiva de Atletismo Osa audiencia para exponer varios puntos importantes como los siguientes.

- ✚ Presentación de nuestra Asociación.
- ✚ Solicitud de ayuda para creación de convenios que puedan servir de apoyo hacia el fortalecimiento de nuestros afeelas Oseños.
- ✚ Explicar la situación que estamos pasando de urgencia con nuestros atletas.

Agrademos su pronta respuesta.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 **Leída y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA esperar que se integre el**
2 **secretario del concejo, para poder agendar audiencia. Esto por medio de los votos de**
3 **los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre**
4 **Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.**
5 **No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del**
6 **acta para cualquier consulta. -----**

7 **Punto 2. Se recibe nota de FEDEMSUR, de fecha 27 de febrero de 2023, recibido el 27**
8 **de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico,**
9 **suscrito por Steven Barrantes Núñez, Emil Fallas Cerdas y Freiner Lara Blanco,**
10 **dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----**

11 Estimados Señores:

12 Reciba un cordial saludo, en acatamiento al Acuerdo de la Comisión Liquidadora N°
13 ARTÍCULO 4. ACU-04-ORD-04-2023 "Remitir los acuerdos de la Sesión Ordinaria 04 de la
14 Comisión Liquidadora de FEDEMSUR a cada uno de los Concejos Municipales y Alcaldías de
15 la Municipalidad de Coto Brus, Municipalidad de Buenos Aires, Municipalidad de Golfito,
16 Municipalidad de Corredores, Municipalidad de Pérez Zeledón y la Municipalidad de Osa.
17 APROBADO CON 03 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA. ACUERDO EN FIRME
18 POR UNANIMIDAD. ARTICULO 4. ACU-04-ORD-04-2023....."

19 **Leído y analizado el acuerdo el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información y**
20 **darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios**
21 **Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez,**
22 **Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**
23 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**

24 **Punto 3. Se recibe MFA-2023 de fecha 27 de febrero 2023, recibida el 27 de febrero de**
25 **2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Lic.**
26 **Mainor Anchía Angulo, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----**

27 Estimados señores;

28 Primeramente, reciban un atento y respetuoso saludo. Seguidamente, el suscrito, Mainor
29 Fernando Anchía Angulo, con el debido respeto, me apersono ante su cuerpo colegiado, para
30 lo siguiente:

31 Tal como es de su entero conocimiento, la Sala Constitucional Res. 2022023252 de las
32 nueve horas veinte minutos del siete de octubre de dos mil veintidós, estableció; "Se declara
33 con lugar el recurso. Se ordena a Jorge Alberto Cole De León, en su condición de Alcalde, a
34 Rodney Gamboa Carvajal, en su condición de encargado de procesos de la Unidad Técnica
35 de Gestión Vial y, a Alfredo Soto Elizondo, en su condición de Presidente del Concejo
36 Municipal, todos de la Municipalidad de Osa, o a quienes ocupen tales cargos, tomar las
37 medidas correspondientes para, cada uno dentro del ámbito de sus competencias, para que,
38 en el plazo de UN AÑO, posterior a la notificación de esta sentencia, se realicen las obras de
39 reparación en el camino que deben transitar los vecinos del asentamiento IDA Caña Blanca,
40 de Palmar Norte de Osa". Por lo anterior, sabidos de que pasada la época de verano es
41 materialmente imposible realizar los trabajos en dicho camino, es menester solicitarles
42 información en torno del cumplimiento de lo ordenado por el máximo tribunal constitucional.
43 En ese mismo orden de ideas, solicito que se me brinde audiencia para el miércoles quince
44 de marzo, de conformidad con lo estipulado en el Código Municipal para tales efectos.

45 Sin más que agregar, quedo a la disposición. Para efectos de comunicación, se señala la
46 dirección electrónica: manchia71@gmail.com la cual se encuentra debidamente registrada
47 ante el Departamento de Informática del Poder Judicial. Además, puedo ser localizado al
48 número de teléfono celular: 8432-2880.

49 **Leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA trasladar a la**
50 **administración para que brinde respuesta. En cuanto a la audiencia, se espera que el**
51 **señor secretario propietario ingrese y poder revisar la agenda para ver si está libre en**
52 **la fecha solicitada, para poder atender. Esto por medio de los votos de los Regidores**
53 **Propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín**
54 **Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite**
55 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**





1 cualquier consulta. -----

2 **Punto 4. Se recibe nota presentación ante el consejo municipal (IAFA), de fecha 23 de**

3 **febrero 2023, recibida el 23 de febrero de 2023 vía correo electrónico, en la secretaría**

4 **del concejo municipal, suscrita por Rocío Ballesteros Araya, dirigida al concejo**

5 **municipal de Osa, que a la letra dice: -----**

6 Buenas tardes: con la indicación de la jefatura de OR's, les confirmo recibido y a la vez

7 solicito se me brinde la fecha y hora de atención en el Concejo Municipal de Osa, dada la

8 convocatoria contenida en PCM-N°2797-2020-2024, quedo de ustedes cordialmente. -----

9 **Leído y analizado el Correo electrónico el Concejo Municipal ACUERDA se agradece la**

10 **respuesta inmediata, se estará atento apenas regrese el señor secretario, para que**

11 **confirme esa audiencia. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios**

12 **Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez,**

13 **Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**

14 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**

15 **Punto 5. Se recibe oficio DEU- IFCMDL-096-2023 invitación de capacitación de parte de la**

16 **UNED, de fecha 20 de febrero de 2023, recibido el 22 de febrero de 2023, en la**

17 **secretaría del concejo municipal, suscrito por, Vladimir Cunningham Madrigal, Rebeca**

18 **Bolaños Cerdas y Wendy Naranjo Abarca, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual**

19 **dice: -----**

20 Reciban un cordial saludo.

21 El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la

22 Universidad Estatal a Distancia (UNED), tiene el gusto de invitarle a participar en la Lección

23 Inaugural del ciclo formativo 2023, titulada: Las mujeres en la política: una mirada desde el

24 municipio.

25 La actividad se realizará el viernes 17 de marzo del presente año, a partir de las 9:00 a.m. y

26 hasta las 12:30 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber, ubicado en oficinas centrales de la

27 Universidad Estatal a Distancia.

28 El propósito de la actividad es propiciar un espacio que visibilice la importancia de la

29 participación de la mujer y su papel en la gestión municipal a la luz de las reformas de la

30 legislación en materia de equidad de género en puestos de elección popular.

31 El panel central trabajará sobre los antecedentes, la implementación institucional ante la

32 legislación vinculada a la equidad de género en puestos de elección popular y las

33 particularidades a la que los partidos políticos se enfrentarían para tomar las medidas

34 necesarias para respetar dicha legislación.

35 Se ha dispuesto de 1 cupo para un integrante del Concejo Municipal y 1 cupo para un

36 integrante de un Concejo de Distrito, por lo que, agradecemos comparta esta información a

37 estas instancias, para que, si desean confirmar su participación a esta actividad, completen

38 matrícula a más tardar el lunes 13 de marzo a las 4:30 p.m. en el siguiente link:

39 <http://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tq5Rps&6RT=q&PTX=X&3R0=4>.

40 En caso de requerir más información, puede contactar a la señorita Rebeca Bolaños Cerdas

41 al correo: rbolanosc@uned.ac.cr o al celular: 8639-0709.

42 La actividad es de cupo limitado y no se dispone de espacios para parqueo.

43 **Leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información y se**

44 **nombra a la regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas y al síndico Juan Rosales**

45 **Segura. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz**

46 **Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura**

47 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación**

48 **del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

49 **Punto 6. Se recibe nota, de fecha 22 de febrero de 2023, recibido el 22 de febrero de**

50 **202, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Luis**

51 **Alfredo Centeno Sossa presidente, comisión Aeropuerto Internacional Corcovado,**

52 **dirigido al concejo municipal de Osa, el cual dice: -----**

53 Muy cordial saludo.

54 El miércoles 1 de marzo a las 13 horas, realizaremos nuestra primera presentación propuesta

55 Aeropuerto internacional Corcovado en una audiencia convocada por el director nacional de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Aviación Civil, en el auditorio de sus oficina en San José. -----

2 Como siempre agradecemos al Gobierno Local por todo el apoyo que siempre nos han

3 manifestado, y ahora deseamos contar en esta importante reunión con un representante del

4 Concejo Municipal.

5 **Leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA se recibe la información y se**

6 **nombra en Comisión al señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo. Esto por**

7 **medio de los votos de los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del**

8 **Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis**

9 **Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en**

10 **el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

11 **Punto 7. Se recibe OFICIO POT-007-2023, solicitud de audiencia para presentación**

12 **Comisión Fílmica Región Brunca, de fecha 23 de febrero de 2023, recibido el 23 de**

13 **febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por, Lic. Michael**

14 **Rugama Villalobos (coordinador oficina de turismo municipal), Licda. Tatiana Acuña**

15 **Villachica Directora Desarrollo Humano) y con visto bueno Bach. Jesús Mora Villalobos**

16 **(alcalde municipal). Leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA**

17 **comunicar que se va a esperar que el secretario propietario vuelva para revisar**

18 **agenda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz**

19 **Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura**

20 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación**

21 **del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

22 **Punto 8. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 17 de febrero de 2023, recibido el 21 de**

23 **febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por, Luis Alberto Soto**

24 **Sanabria, con visto bueno del supervisor circuito educativo 08, donde se remiten**

25 **ternas para el nombramiento de la Junta de Educación del Centro Educativo Sábalo,**

26 **por motivo de vencimiento. Leído y analizado el formulario y en concordancia al**

27 **artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el**

28 **concejo Municipal ACUERDA nombrar a Eliberto Vallejos Hernández cedula 602860813,**

29 **Duglas Vallejos Hernández cedula 602910880, Elena Cordero Chaves cedula**

30 **603850995. Ruth Vallejos Hernández cedula 603430537, Álvaro Rojas Aguirre cedula**

31 **602950883. Esto por medio de los votos de los regidores, Damaris Guadamuz Castro,**

32 **Yansi del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y**

33 **Taires Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se**

34 **celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite**

35 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**

36 **cualquier consulta. -----**

37 **Punto 9. Se recibe OFICIO -ESR-N°002-2023, de fecha 15 de febrero de 2023, recibido el**

38 **15 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Licda.**

39 **Martha Eugenia Morales Méndez, con visto bueno del supervisor circuito educativo 09,**

40 **MSc. José Lázaro Ortiz donde se remite nomina para el nombramiento de la Junta de**

41 **Educación del Centro Educativo escuela San Rafael, para conformación de la junta de**

42 **educación de la escuela de San Rafael. Leído y analizado el oficio y en concordancia al**

43 **artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el**

44 **concejo Municipal ACUERDA nombrar a Carlos Arias Mora cedula 604190733,**

45 **Fernando Muñoz Sánchez cedula 602910498, Baudilio Pérez Jimenez cedula**

46 **502100964,Marbeth Samantha Delgado Muñoz por cedula 604710765y Alicia Muñoz**

47 **Sánchez medio de los votos de los regidores, Damaris Guadamuz Castro, Yansi del**

48 **Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Taires**

49 **Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran**

50 **los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite**

51 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**

52 **cualquier consulta. -----**

53 **Punto 10. Se recibe oficio POM-03-2023, de fecha 27 de febrero de 2023, recibido el**

54 **01de marzo de 2023 en la secretaría del concejo municipal suscrito por MSc. Roxana**

55 **Cortes Lumbi, donde se solicita la sala para conmemorar “Dia Internacional de la**





Mujer”, dirigido al concejo municipal de Osa. Leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA autorizar el uso de la sala de sesiones, siempre y cuando se comprometan con el resguardo de los activos que se encuentran en administración del Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 11. Se recibe OFICIO-PSJ-31-2023, de fecha 01 de marzo 2023, recibido el 01 de marzo 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Licda. Leidy Martínez González, Asunto: Expediente 22-002265-1027-Ca-Juan Luis Picado Hurtado, dirigido a la Licda. Isabel Chaves Bonilla, Encargada Zona Marítimo Terrestre, Bach. Jesús Mora Villalobos Alcalde a.i. y al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Asunto: Expediente 22-002265-1027-CA- Juan Luis Picado Hurtado-Resolución N°2023-0539.

Por este medio, la suscrita Licda. Leidy Martínez González, Asesora Legal, procedo a remitir copia de la resolución N° 2023-0539 tramitada bajo expediente 22-002265-1027-CA, Actor Juan Luis Picado Hurtado, Proceso Amparo de Legalidad, así mismo hago de conocimiento lo siguiente:

Que el señor Juan Luis Picado Hurtado presentó un Amparo de Legalidad contra la Municipalidad de Osa, por supuesta conducta omisiva de resolver un reclamo administrativo vinculado aun uso de suelo en ZMT.

Que el Departamento de Zona marítimo Terrestre procede a brindar respuesta a lo planteado por el señor Juan Luis Picado, argumentando su respuesta en que su caso se encuentra en estudio.

Así mismo, El Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, mediante resolución N°2023-0539, procede a declarar CON LUGAR el Amparo de Legalidad, ordenándole a la Municipalidad de Osa resolver en acto final por el fondo y en forma ajustada a derecho, dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES.

Por lo antes mencionado, se le solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, proceder a realizar las gestiones pertinentes y responder por el fondo según lo ordenado en dicha resolución, dentro del plazo establecido.

Aunado a lo anterior, se informa que, en caso de no cumplir con lo ordenado por dicho ente, se condenará a la Municipalidad por desacato a la autoridad.

Una vez que el Departamento de ZMT proceda a resolver y notificar la gestión presentada por el señor Juan Luis Picado Hurtado, favor remitir a esta unidad copia de lo resuelto y los comprobantes de notificación para la incorporación al expediente judicial.

Leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA trasladar al departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que brinde la información en tiempo y forma. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12 Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 28 de febrero de 2023, recibido el 28 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por, MSc. Juan Manuel Rosales Segura, con visto bueno del supervisor circuito educativo 07, Gabriel Emilio Mora Monge, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación del Centro Educativo Palmar Sur, por motivo de renuncia de la junta de educación de la escuela Palmar Sur. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Marilu Franco Rojas cedula 602450882 y Wilson Elizondo Ganados cedula 603590011. Esto por medio de los votos de los regidores, Damaris Guadamuz Castro, Yansi del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Taires Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el





expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1: del regidor suplente, Roy Vargas Zamora, acogido por la regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas que a la letra dice: -----

La presente moción es para solicitarle a la administración, señor alcalde y sus departamentos un informe sobre los siguientes puntos:

1.Cuántas Asociaciones Deportivas se encuentran debidamente inscritas, ante la municipalidad, que se encuentren en tiempo y forma inscritas también ante el ICODER y sus respectivas Federaciones. Cumpliendo con la Ley para aplicar en convenios y otras ayudas con el CCDR Osa.

2.Un informe y explicación sobre cuál sería el monto para realizar compras de forma obligatoria en la plataforma de SICOP, según la Ley Artículo129 de la contratación pública que aplica para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa. Según informa la Contraloría en su circular MH-DCoP-CIR-0016-2022 del 19 de diciembre del 2022, además de informar cuál es la forma aplicable para los montos menores.

De la forma más cordial le estaría solicitando esa información para los próximos 15 días para tener claros esos temas y ser leídos y explicados ante el Concejo Municipal.

Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, una vez leída ya analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se Acuerda: -----

1.Cuántas Asociaciones Deportivas se encuentran debidamente inscritas, ante la municipalidad, que se encuentren en tiempo y forma inscritas también ante el ICODER y sus respectivas Federaciones. Cumpliendo con la Ley para aplicar en convenios y otras ayudas con el CCDR Osa.

2.Un informe y explicación sobre cuál sería el monto para realizar compras de forma obligatoria en la plataforma de SICOP, según la Ley Artículo129 de la contratación pública que aplica para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa. Según informa la Contraloría en su circular MH-DCoP-CIR-0016-2022 del 19 de diciembre del 2022, además de informar cuál es la forma aplicable para los montos menores.

De la forma más cordial le estaría solicitando esa información para los próximos 15 días para tener claros esos temas y ser leídos y explicados ante el Concejo Municipal.

No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. Asimismo, se le comunica a la Alcaldía Municipal. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL ALCALDE. -----

Acuerdo N°1: del señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos que a la letra dice: -----

Asunto: Moción de acuerdo sobre pronunciamiento sobre consulta a expediente 23466.

Considerando:

1.Que debido a que la ley 7847 denominada TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTON DE OSA presenta una serie de vados legales, los cuales dificultan el abordaje de las múltiples situaciones que se presentan en el Cantón de Osa.

2.Que a raíz de lo anterior la administración municipal mediante el despacho de la Diputada Sonia Rojas Mendez promueve un proyecto de ley que se tramita bajo el expediente 23466, a través del cual se pretende subsanar los vados legales citados en el considerando primero de la presente moción. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°148-2020-2024

Página 17 de 18

3. Que en oficio SPM-029-2023 la Lie. Yadira Arroyo Paniagua manifiesta ante el Concejo Municipal debido a un conglomerado de situaciones su dependencia solicito una modificación a la ley actual, misma que se tramita bajo el citado proyecto de ley (expediente 23466). -----
4. Que recientemente la Asamblea Legislativa realice consulta a esta municipalidad sobre la posición que mantiene en relación con esta iniciativa de ley.

Por tanto

1. Mociono para que este honorable concejo se pronuncie a favor del proyecto de ley 23466.
2. Mociono además para que el acuerdo sea declarado en firme y se dispense de todo tramite de Comisión.

Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, una vez leída ya analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se Acuerda: 1. Mociono para que este honorable concejo se pronuncie a favor del proyecto de ley 23466. 2. Mociono además para que el acuerdo sea declarado en firme y se dispense de todo tramite de Comisión. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. Asimismo, se le comunica al Área Comisiones Legislativas III y a las Unidades Municipales. -----

Acuerdo N°2: del señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos que a la letra dice: -----

Asunto: Moción de acuerdo para patente de licor adicional a la ADI de Tinoco.

Considerando:

1. Que la Asociación de Desarrollo Integral de Tinoco se encuentra tramitando los permisos respectivos para la realización de una feria de verano tipo festejos populares en la comunidad.

2. Que el día 28 de febrero del ario 2023 el presidente de dicha organización planteo solicitud verbal ante mi persona con el objetivo de que se les apruebe una patente adicional de licores.

3. Que es potestad del Concejo Municipal la aprobación de patentes temporales de licores y no de la Alcaldía Municipal.

Por tanto

1. Mociono para que este Honorable Concejo Municipal apruebe una patente temporal de licores adicional para los festejos que se realizaran entre el viernes 3 de marzo y el domingo 12 de marzo del afio en curso.

2. Mociono además para que el acuerdo sea declarado en firme y se dispense de todo tramite de comisión.

Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA Autorizar la patente temporal de licor solicitada por el ADI de Tinoco, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Acuerdo N°3: del señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos que a la letra dice: -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 21 de febrero de 2022

DAM-177-2022

Estimados señores

Concejo Municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal.



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Por este medio, el suscrito Jesús Mora Villalobos, Alcalde, procedo a remitir la siguiente documentación:
• Oficio PPI-011-2023, suscrito por el señor el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional de este ayuntamiento.
• Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-21-2023, suscrito por el Lic. Luis Torres Acuña, del departamento de Servicios jurídicos.
• ACUERDO DE DONACIÓN DE SERVICIOS "PROGRAMA ADOpte UNA CARRETERA" CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA.
Lo anterior, para que el presente acuerdo, sea visto y analizado por el honorable Concejo Municipal. Una vez analizados, favor tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe de forma definitiva y se dispense de trámite de Comisión. Asimismo, se solicita autorizar mediante acuerdo, al Alcalde Municipal a firmar el convenio de marras.
Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios Damaris Guadamuz Castro, Yansi Del Carmen Aguirre Sevilla, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se acuerda: 1.Acuerdo de donación de servicios "programa adopte una carretera" con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Osa. 2. Autorizar al alcalde a firmar el convenio de marras. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
"Siendo las dieciocho horas y quince minutos de la noche, la señora presidente Municipal en Damaris Guadamuz Castro, da por concluida la Sesión."

MSc. Damaris Guadamuz Castro
Presidente del Concejo Municipal
Ing. Alexander Zúñiga Medina
secretario del Concejo Municipal